



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ANDIA MONZON DANIEL
Título Habilitante:	17-TAM/C-FYR-A-047-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Forestación y/o Reforestación
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	843-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFYFS/ATFFS TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	23/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	924.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	NAVARRO PEREZ RUDY ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	21/11/2013	Término:	22/11/2013
Nro Res. Inicio PAU:	046-2014-OSINFOR-DSCFFS		
Nro Res. Término PAU:	353-2014-OSINFOR-DSCFFS		
Se resuelve:	Sanción		

Multa Determinada:	0.18U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), l)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 10:50:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corte, así como su transformación y comercialización.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)

El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.

